

Palabras
Ceremonia de Graduación – Otoño
18 de junio de 2024

Señora Marisol Urrutia, Pro Secretaria General de la Universidad;

Señora Carmen Elena Domínguez, Vicedecana de nuestra Facultad;

Señor Cristián Villalonga, Secretario Académico de la Facultad;

Señor Cristóbal Izquierdo, Director de la Escuela de Derecho;

Señora Adelita Ravanales, profesora y exalumna Derecho UC, Ministra de la Corte Suprema de Justicia, e invitada especial a nuestra ceremonia;

Presbítero Alejandro Vial, capellán de Casa Central y Vicario de la Pastoral Social de la Iglesia de Santiago;

Estimadas autoridades presentes;

Señorita Cameron Catalán, Presidenta del Centro de Alumnos;

Señor André Benavides, Consejero de Facultad;

Queridos profesores, funcionarios y profesionales Derecho UC;

Queridos graduados de esta ceremonia;

Queridos familiares y amigos de nuestros graduados;

Querida comunidad Derecho UC:

Para la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile es una gran alegría darles la bienvenida a todos ustedes, y muy especialmente a ustedes, queridos graduados, a esta ceremonia en que les reconoceremos públicamente la obtención del grado académico de Licenciados en Derecho.

Se trata de un acontecimiento muy importante en sus vidas, y en la de sus familias y sus seres queridos, y conscientes de aquello y de favorecer las mejores condiciones de participación en esta ceremonia, es que a partir de este 2024 hemos decidido realizar dos ceremonias de graduación al año.

Por ello es que la de hoy nos ofrece una particularidad que bien podría calificarse de primicia: es la primera ceremonia de licenciatura que se ha hecho en esta época del año. Y como si el clima quisiera que no olvidáramos esta ocasión sin precedentes, nos ha brindado un día lluvioso, totalmente invernal a tres días de entrar propiamente en dicha estación.

Ello formará parte del anecdotario de esta ceremonia. Pero lo que no será anecdótico, para ninguno de ustedes, queridos graduados, es que ustedes han escogido compartir este hito con

personas que han sido muy importantes para ustedes, y que están felices de acompañarlos y entregarles su cariño. Y están felices porque, tal como ustedes, saben que el grado académico que reciben ha implicado esfuerzos y desvelos; y que, aunque dicho grado sea propia y merecidamente de ustedes, ellos, que hoy los acompañan, han sido partícipes de todo ello de muy distintas maneras y que experimentan esta alegría como suya.

Por lo mismo, quisiera pedirles, queridos graduados, que se pongan de pie, que se vuelvan hacia sus padres, sus familiares, sus amigos, y en testimonio de agradecimiento les brinden ustedes a ellos un fuerte y caluroso aplauso.

Hoy comienza para ustedes un camino que todos los profesores de la Facultad les deseamos llenos de bien, y en el que ustedes puedan desplegar en plenitud los talentos que han ido cincelandos a través del tiempo. El camino que cada uno de ustedes anticipa es sin duda único, así como lo será el recorrido que finalmente vayan dibujando con su labor, y que hoy solo la Divina Providencia conoce.

Y precisamente por ser único, tal camino los llama a actuar con una especial responsabilidad.

Muchas veces, tanto en nuestro país como en el mundo, la obtención de un grado académico es vista como un mero activo, sea en lo económico, en el prestigio, en el poder, en la fama, o en tantos otros objetivos que tan seductoramente pueden desfilarse frente a los ojos de cualquiera.

Sin desmentir que todos nosotros esperamos poder tener una vida honesta y buena a través de nuestro ejercicio profesional, yo quisiera animarlos a que hoy puedan interpretar su grado académico de otra manera. A interpretarlo, más precisamente, de la manera inversa: en verdad, ser licenciados en derecho es una *responsabilidad*, y esto ha de entenderse no como una fórmula vacía o destinada a satisfacer solo formalmente anhelos líricos de buena voluntad.

En concreto, es una responsabilidad porque tenemos un *deber de responder* frente a lo que hagamos, y también frente a lo que no hagamos, en ejercicio de nuestro grado académico.

Hoy, por favor, no se miren a sí mismos.

Miren a Chile.

Miren al mundo.

Miren a la Iglesia.

¿Acaso no se dan cuenta de cuánto se los necesita?

¿Acaso no se dan cuenta de cuánto se los necesita *a ustedes*?

¿Acaso no se dan cuenta de que ustedes, *ustedes*, deben ejercer el derecho de manera justa y abnegada, por todos aquellos que por cualquier causa no han podido estudiarlo?

¿Acaso no se dan cuenta que hay una gran pobreza, y que de ella se desprenden injusticias que deben ser corregidas?

Y no quisiera que pasáramos de largo sobre este punto, el de la pobreza, que me parece crucial para su futura trayectoria profesional.

Por lo mismo, quisiera apoyar esta reflexión sobre las siguientes palabras que el Papa Francisco brindó hace menos de tres años, en la V Jornada Mundial de los Pobres (14 de noviembre de 2021):

“Los pobres están entre nosotros. Qué evangélico sería si pudiéramos decir con toda verdad: también nosotros somos pobres, porque sólo así lograremos reconocerlos realmente y hacerlos parte de nuestra vida e instrumentos de salvación”.

Cuánto nos abre los ojos, la mente y el corazón reconocer, por de pronto, en nosotros mismos la pobreza; y la necesidad de

orientarnos hacia un “*espíritu de pobreza*” como condición de un verdadero desarrollo, según lo indicaba San Pablo VI en su encíclica *Populorum Progressio* de 1967.

Sin embargo, nuestro entorno, y muy especialmente en él las redes sociales, nos invita frecuentemente a cultivar de nosotros una imagen de autosuficiencia, de infalibilidad, de aparente perfección.

Pareciera que nuestra confianza se construyera a través de estos artificios, y que la humildad, la sencillez, la discreción, incluso el silencio, no tuvieran ninguna importancia ni trajeran ningún bien; y que, por el contrario, mientras más ampulosamente nos presentáramos, más seguros estaríamos de nuestro éxito, entendiendo por tal los aplausos y aun la lisonja.

Sin embargo, bastará un poco de honestidad respecto de nosotros mismos para darnos cuenta que no somos ni autosuficientes, ni infalibles, ni perfectos. Lejos de ello.

Somos pobres.

Y por eso, viéndonos pobres, podremos construir una verdadera confianza –es decir, derivada de y vinculada con la verdad– y ver con mayor claridad todo aquello que podamos aportar para combatir las pobreza que nos rodean.

Por de pronto, debemos aportar en combatir la miseria. La miseria material, por supuesto, que sabidamente aflige a tantos compatriotas y también a tantos migrantes; pero no olvidemos también combatir la miseria espiritual. Bien aseveraba San Juan Pablo II en su mensaje para 26ª Jornada Mundial de la Paz (1º de enero de 1993) que *“las condiciones en que se encuentra un gran número de personas son tales que ofenden su dignidad innata y comprometen, por consiguiente, el auténtico y armónico progreso de la comunidad mundial”*.

De esto muchos de ustedes han dado testimonio luminoso a través de iniciativas notables como los Trabajos San Alberto o el proyecto Rostros. De tal testimonio su Facultad está profundamente agradecida, pues representa el espíritu que debe animar a nuestra comunidad, y esperamos que siga inflamando sus corazones en el futuro, reconfigurado según la trayectoria que decidan emprender.

Asimismo, debemos abordar la situación de personas que padecen realidades de especial vulnerabilidad: discapacidades graves, postración, precariedad infantil, ancianidad marginal, entre muchas otras. En ello, y lo sabemos bien, los esfuerzos que

actualmente existen en nuestro país no han permitido satisfacer todos los anhelos de justicia.

A nivel institucional existe también una pobreza muy comentada en nuestros días: la de la corrupción, relacionada con la falta de probidad en el servicio público. ¡Cuánto requiere nuestro país de profesionales buenos y honestos, que no busquen ni fama ni vótores, ni caudales cuantiosos de dinero, ni un lugar en los libros de historia, sino aportar con sencillez, pero con decisión al bien común, y entendiendo que tales posiciones no son de poder, sino de servicio!

¡Y cuántas otras pobrezas debemos enfrentar, queridos graduados, partiendo por las nuestras propias!

¿Quieren ustedes dedicarse al derecho de la empresa? Pues colaboren al desarrollo de la justicia en las relaciones comerciales, y ayuden a cultivar en las empresas una conciencia profunda de su rol en la sociedad, yendo más allá de su faz meramente económica, y moviéndolas a ser agentes fundamentales en la promoción del bien común.

¿Quieren ustedes dedicarse al derecho del trabajo? Pues siembren la esperanza en que las relaciones laborales pueden ser un espejo de la justicia que debe existir entre empleadores y

trabajadores, tanto a nivel individual como colectivo, y cuya articulación alimenta la prosperidad de las naciones, de las familias y de las personas.

¿Quieren dedicarse al derecho penal? ¡Pues cuánto debemos trabajar para que la repartición de las penas en la sociedad sea justa, y satisfaga tanto los requerimientos de la dignidad de las personas como los de la acertada conducción del bien común político!

¿Quieren dedicarse al derecho de familia? Pues cuánto trabajo les espera, porque a las profundas desventuras que suelen caracterizar los conflictos en esta área del derecho deberán añadirle una misión tan noble como difícil: la de reimpulsar el vigor de este núcleo fundamental de la sociedad, tan evidentemente deteriorado en nuestros días.

¿Quieren dedicarse a la judicatura? Pues en unos minutos más podrán conocer algo más de la belleza de la vocación de impartir justicia a través de las palabras de Adelita Ravanales, Ministra de la Corte Suprema, y a quien le agradecemos el honor de estar con nosotros el día de hoy.

¿Quieren dedicarse al derecho internacional? Pues casi resultaría superfluo detenerse en las dificultades actuales, en los

más diversos ámbitos y comprometiendo a los más diversos países, incluido Chile, por supuesto.

Pienso que es innecesario continuar esta enunciación, que ya es agobiante, pues no existe área del derecho en la que un trabajo serio, persistente, abnegado, no sea hoy indispensable. Las necesidades son gigantescas, y los especialistas son pocos.

Y, por lo mismo, no puede caber en nosotros la comodidad de pensar solo en nosotros mismos, como si el mundo no existiera, como si Chile no existiera, como si la Iglesia no existiera.

Ustedes han experimentado con toda claridad durante sus estudios de Derecho vicisitudes que algunas generaciones no hubieran estimado como posibles de concentrarse en tres o cuatro años sino como el producto de la más fértil imaginación: violentas turbulencias sociales, discusiones constitucionales profundas, graves tensiones internacionales, una pandemia sin precedentes en las últimas décadas. Pero así fue.

Y por lo mismo ustedes están en condiciones inmejorables de reflexionar *sin frivolidad, sin superficialidad*, sino con una profunda *pobreza de espíritu*, acerca de todas las pobreza que los rodean.

Les aseguro que ninguna de ellas se resolverá a través de la comodidad.

Por el contrario, muchas de ellas podrán ir abordándose con mucho *trabajo* de parte de los especialistas en el derecho.

Pero quizás algunos de ustedes piensen que no solo con trabajo se resolverán los problemas más acuciantes, las pobrezas más lacerantes.

Y probablemente tengan razón.

Porque para hacerlo probablemente se necesite más. Y otros de entre ustedes pensarán que, se necesitará más que trabajo. Que se necesitará *heroísmo* para ayudar a superar ciertas injusticias, ciertas carencias y pobrezas, con una entrega de tal envergadura y abnegación que signifique anteponer tales prioridades a otros bienes de que ustedes pudiesen gozar.

Y en tal caso, será al heroísmo al que estarán llamados.

Y ello no significa que se trate de actos ampulosos, universalmente reconocidos, públicos y notorios. Lo más probable es que la grandeza del heroísmo esté dada por la sencillez, el anonimato y el desconocimiento por los demás de lo que se haga. Como bien recordaba San Juan Pablo II en su

encíclica *Evangelium vitae* (n° 86), “*más allá de casos clamorosos, está el heroísmo cotidiano, hecho de pequeños o grandes gestos de solidaridad*”.

En síntesis, los problemas de Chile, del mundo, de la Iglesia, no podrán resolverse ni con comodidad ni con mediocridad. Necesitarán de trabajo, de privaciones, de generosidad y de un compromiso ineludible por los más altos fines a los que podamos aspirar.

Y desde el punto de vista cristiano, esto se comprende dentro del llamado que el Señor les hace a la *santidad*, cada uno de ustedes desde la particular trayectoria que ya ha empezado a escribir.

Bien señalaba Jesús en el sermón de la montaña las siguientes palabras que encabezaban las Bienaventuranzas:

“Felices los que tienen alma de pobres, porque a ellos les pertenece el Reino de los Cielos” (Mt 5,3).

Dios quiera que, con tal espíritu de pobreza, y apuntando al Cielo, puedan ustedes asumir en plenitud la hermosa responsabilidad de promover la dignidad de las personas y la justicia en nuestra sociedad.

¡Cuánto, cuánto se los necesita a ustedes, *precisamente* a cada uno de ustedes!

Y hago mías las palabras de nuestro querido y recordado decano Arturo Yrarrázaval, en la última ceremonia de graduación que presidió, en 2010:

“Entre ustedes están los líderes, intelectuales, emprendedores y hombres de trabajo, del mañana. Queremos sentirnos orgullosos de cada uno de ustedes, que siempre y en cualquier actividad que desarrollen se note claramente el sello Derecho UC. Que todos nuestros abogados trabajen de cara a Dios, por nuestro querido Chile y por su alma mater la Universidad Católica”.

Que así sea, y que Dios los bendiga a ustedes y a sus familias, queridos graduados.

Muchas gracias.